Consejo de Colaboración Municipal

CIRCULAR ACLARATORIA
NO. 01

Estimado contratista que se encuentra interesado en participar en el procedimiento de licitación identificado:

CONVOCATORIA NO. 04/2023 – Procedimiento CCM-LP-O-01-2023
"Renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda de Acueducto a Paseo del Mirador (lado Sur), en la Colonia Colinas de San Javier".

y

CONVOCATORIA NO. 06/2023 – Procedimiento CCM-LP-O-02-2023
"Obra de Acondicionamiento para crucero seguro en el cruce de Av. Gobernador Luis G. Curiel y Calzada Lázaro Cárdenas".

Por medio del presente se hace del conocimiento que dentro de cada una de las Convocatorias mencionadas, en el apartado denominado **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN"** **fracción I, inciso h) se elimina dicho inciso**, consistente en:

h) Copia de la Constancia de Registro del Director Responsable de Obra ante la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara y Cédula Profesional del mismo, así como Copia simple de su Cédula Profesional registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. es decir que ya no será un requisito que deba presentarse para la inscripción a las presentes licitaciones.

Por lo que ya no será necesario presentarlo para realizar el tramite de inscripción a las presentes licitaciones. Esta corrección no afecta ni modifica los alcances del trabajo a contratarse. Se emite la presente en cumplimiento de lo establecido por el artículo 65 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jal. a 17 de agosto de 2023
"80 años de Colaborar para Progresar"

Consejo de Colaboración Municipal Guadalajara, Jalisco

Lic. Paulina López Abbadie
Directora General
"Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara